

El Istmo en Panorama

COSTA RICA

Otra vez el país convertido en trampolín anti-somocista.

Desde semanas atrás circulaban rumores de que otra vez, en zonas despobladas del territorio nacional y colindantes con la República de Nicaragua, nuevamente se notaban grupos sopechosos en actividades de armas. Las autoridades repetidamente desmintieron tales rumores. Pero estos se confirmaron en la tarde del día 9 de noviembre, cuando las sirenas de los diarios de la capital anunciaron la captura del Comandante de Liberia, cabecera de la provincia de Guanacaste, por parte de un grupo de insurgentes nicaragüenses que intentaban ganar la frontera para entrar en plan revolucionario a su patria. El Comandante con dos guardias civiles iba de inspección para comprobar si existía un movimiento invasor contra el vecino país. Aquél se adelantó y fue capturado por los alzados. Esto fue el inicio de una vasta operación militar de parte de las Fuerzas Públicas de Costa Rica para evitar el cometido de los nicaragüenses antisomocistas.

Altos jefes se trasladaron al teatro de operaciones, entre ellos el Director de la Guardia Civil, quien avanzó de noche en compañía de un núcleo de subalternos suyos para copar a un grupo de revolucionarios guarecidos en un rancho. Estos abrieron fuego y cayó el Director de la G. C. Coronel Alfonso Monge, hombre que gozaba de amplias simpatías generales y entre los diversos sectores políticos. Era agricultor, y como todos los funcionarios del ramo militar aquí, accidentalmente ocupaba aquella posición en la Administración Echandi. También resultaron heridos algunos guardias civiles.

Algunos órganos de la prensa y radiodifusoras estuvieron exacerbando los ánimos, así fue como cuando arribaron al aeropuerto local de La Sabana algunos rebeldes capturados, la policía hubo de emplearse a fondo para librarlos del populacho dispuesto a un linchamiento. Esta histeria colectiva despertada por la radio y

la prensa llevaba visos de convertirse en una ofensiva popular contra todos los nicaragüenses, en vista de lo cual se procedió a una rectificación de aquella conducta xenófoba. Los exiliados nicaragüenses comprometidos en la acción invasora, entre ellos el ex-Embajador de Nicaragua en Costa Rica, Dr. Leonte Herdocia, fueron expulsados del país. Y aquellos que se les considere responsables de los hechos sangrientos, serán consignados a los tribunales comunes.

Al juzgar los hechos, la opinión pública se ha dividido. En general se ha aceptado la política seguida por el Gobierno frente a la emergencia, pero también se anota que mucha sangre, muchos dineros, muchas zozobras ha causado a Costa Rica el régimen de los Somoza, con las repetidas invasiones fraguadas en Nicaragua contra el país o violaciones del territorio nacional por parte de la Guardia Nacional, que han sido harto repetidas, como asimismo por el celo con que el Presidente Echandi le guarda las espaldas al régimen somocista, de parte del cual no hay reciprocidad para observar una conducta hidalga. La zona fronteriza está a merced de la Guardia Nacional nica, al punto de que muchos costarricenses han debido abandonar sus predios, en resguardo de sus vidas, ya que no de sus haciendas. La situación es muy compleja, tiene sus pros y sus contras, pero solamente se resolverá satisfactoriamente, cuando Nicaragua definitivamente se encauce por senderos republicanos y democráticos. Con Panamá, zanjadas las dificultades fronterizas, nunca ha habido ningún tropiezo proveniente de cuestiones políticas. Ojalá lo mismo algún día pueda decirse respecto a Nicaragua, para bien de ambos países hermanos. Pero mientras subsista el régimen Somoza, continuará derramándose sangre costarricense por a o por b, sea porque a Costa Rica la conviertan en trampolín los elementos anti-somocistas, o porque la Guardia Nacional no respete la soberanía costarricense.

Graves inundaciones

Periódicamente, alrededor del último trimestre de cada año, al recurrir la estación lluviosa en su etapa final, se producen inundaciones en la provincia de Guanacaste. Sin embargo, en el presente año las inundaciones provocadas por los ríos desbordados, causaron serios daños en aquella provincia. La situación llegó a tal punto, que fue declarado el Estado de Calamidad Nacional. La nación se aprestó a hacer frente a la situación y el resto del país respondió generosa y cumplidamente a los requerimientos de auxilio. Más de un millón de colones en especies y efectivo se recogió en breves días. S. S. el Papa envió un donativo para las víctimas, como asimismo S. E. el Cardenal Spellman, también instituciones filantrópicas internacionales, como la CARE, se aprestaron a enviar auxilios a la extensa zona afectada. Un cuantioso saldo de destrozos en carreteras y viviendas, que alcanza a varios millones de colones, dejó el agudo temporal. Las pérdidas en las cosechas, especialmente de arroz, no fueron tan cuantiosas como en un primer momento se temió. Las pérdidas materiales, con todo, no fueron de tanto monto como las ocurridas en el año 1955. Diversos aeropuertos sufrieron seriamente el impacto de las aguas. Su reparación, que es urgente, requiere una inversión no menor de dos millones de colones. Gracias a Dios no hubo de lamentarse las pérdidas de muchas vidas humanas; solamente fueron cuatro víctimas.

Financiación de partidos políticos.

La Carta Magna dispone que el Estado contribuirá al pago de los gastos electorales realizados por los partidos con un 2% de la suma que resulte del promedio de los presupuestos de los tres últimos años. Con este apoyo constitucional, la Asamblea Legislativa, por abrumadora mayoría, aprobó un proyecto de ley para una emisión de bonos por cinco millones y medio de colones al 7%, antes de febrero de 1961, y la cual se distribuirá entre los partidos políticos debidamente inscritos en el Registro Electoral, para que financien su campaña con vista a los comicios en febrero 1962. Otro requisito para participar de ese beneficio económico, es que

los partidos hayan participado en escala nacional durante la campaña inmediatamente anterior.

Situación Sui Generis en presupuesto.

Se ha presentado una situación especial sobre el dictamen de la Comisión respectiva, integrada por tres representantes populares, de la Asamblea Legislativa, ya que se produjeron tres informes disímiles sobre el Proyecto de Ley de Presupuesto de 1961. Frente a esta situación, el Reglamento dispone ampliar la Comisión a cinco miembros. La Comisión original está integrada por un representante del Partido Unión Nacional, el del Gobierno, (mas este diputado es más ulatista que echandista, y el señor Ulate está enfrentado al Presidente Echandi), otro del Liberación Nacional, opositor, y un tercero del Republicano (calderonista), aliado del Gobierno. Pero ninguno de los tres acogió íntegramente el Proyecto. Los dos nuevos miembros de la Comisión, son del Liberación y del Unión Nacional.

El dictamen del diputado liberacionista juzga que el Proyecto no se ajusta a disposiciones constitucionales y legales en vigencia, ya que no se contemplaron todos los ingresos probables ni todos los gastos autorizados de la Administración Pública. Propone reducir los gastos variables de la misma en un 50%, es decir, que ésta contará con fondos necesarios para funcionar eficientemente durante seis meses. Dentro de ese lapso se tomarán las medidas pertinentes para buscar los ingresos que cubran aquellos gastos durante el segundo semestre del próximo año, y encontrar una fórmula que definitivamente equilibre el Presupuesto.

El diputado de la Unión Nacional propone utilizar por última vez las utilidades cambiarias del Sistema Bancario Nacional, como arbitrio in extremis para cubrir obligaciones fiscales. Y no está de acuerdo con una emisión de bonos para sufragar gastos ordinarios de la Administración Pública, como está consignada en el Proyecto del Ejecutivo. Aboga por la designación de una comisión especial de la Asamblea, que en asocio del Banco Central y el Gobierno traten de buscar una solución efectiva y estable a la inquietante situación fiscal que confronta el país.

El tercer dictamen del representante por el Republicano Nacional, considera que el Proyecto no consigna una serie de Obras Específicas y es deficiente la suma destinada a Jornales de Obras Públicas. Acepta la inclusión como ingresos fiscales de las utilidades cambiarias, aunque se resiente la técnica hacendaria. No acepta la emisión de bonos, dejando la discusión respectiva para una oportunidad anterior. Sólo coincide con los compañeros de Comisión en las recalificaciones y ajustes de sueldos conforme a pautas de la Dirección del Servicio Civil.

Difícil coyuntura confronta la Asamblea Legislativa para decidir en cuestión tan delicada como es el Presupuesto Nacional, ante opiniones tan divergentes.

Fallo favorable a Compañías Bananeras.

En última instancia, la Sala de Casación, por unanimidad de sus magis-

trados, declaró que la Compañía Bananera de Costa Rica y sus filiales no estaban obligadas a pagar el aguinaldo de 1959 a sus trabajadores. Por la negativa de este pago, a finales del año pasado, se produjo en las plantaciones de banano una grave huelga de trabajadores, que irrogó cuantiosas pérdidas para todas las partes en conflicto. Se solucionó asumiendo el Gobierno el pago del 75% de las sumas exigidas por los huelguistas. Un Proyecto de Ley ordenando al Poder Ejecutivo llevar a la Cía. Bananera a los tribunales para recuperar aquel pago, sufrió tantos trámites, que por fin se emitió una ley que no es ley. Y ahora el fallo de Casación, aboca al Estado a perder alrededor de dos millones y medio de colones.

Sin embargo la Cía. satisfará el mes de aguinaldo a sus trabajadores y empleados de motu proprio. También existe la posibilidad de que espontáneamente resarza al Fisco de sus pérdidas por el mismo concepto.

EL SALVADOR

Presidente destituido.— Junta de Gobierno.

Desde comienzos del mes de Septiembre comenzó a sentir alguna intranquilidad en el país debido a descontento en algunos sectores de la ciudadanía. En tales circunstancias el Gobierno, con miras a restablecer el orden, inclinóse a la violencia.

La situación cambió el día 26 de Octubre cuando fue detenido en su propio domicilio el Coronel José María Lemus. A las pocas horas ya estaba el ex-Presidente fuera del País.

Una Junta mixta de militares y civiles, sin mayores antecedentes políticos y formada por seis miembros, asumió los Poderes Legislativo y Ejecutivo, procediendo a continuación a disolver la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia.

A continuación vino la designación del Gabinete y de casi todos los altos funcionarios, escogidos entre los elementos opositores del Gobierno derrocado. La Junta de Gobierno ha hecho declaraciones en el sentido de conservar el orden constitucional, de llevar al pueblo a elecciones libres, dentro de corto tiempo, y de estar

alejada de tendencias extremistas y doctrinas extranjeras. No hay persecución y se respetan las garantías individuales.

La Junta de Gobierno está integrada por tres oficiales, de los cuales el de más alta graduación es el Coronel César Yanes Urías, siguiéndole el Teniente Coronel Miguel Ángel Castillo y el Mayor Rubén Alonso Rosales; los civiles son dos Abogados recién diplomados: los Dres. René Fortín Magaña y Ricardo Falla Cáceres y un Médico joven, el Dr. Fabio Castillo. Preside la Corte Suprema el Dr. Marco Tulio Sagastume Duarte; y forman el Gabinete de Gobierno cuatro Abogados, dos de ellos de reciente promoción, entre ellos el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Rolando Deneke; dos Médicos, dos Militares (Defensa e Interior), un Economista, un Ingeniero infieri y un agricultor.

En el ambiente se nota el deseo de conocer el derrotero que, en estos momentos difíciles van a seguir los dirigentes recién instalados —en el orden político y en el social— y en el temor derivado de la incógnita de si podrán defenderse de los peligros que de un lado y del otro les amenazan.

Ayuda por parte de las Naciones Unidas

En las últimas fechas del Gobierno del Coronel Lemus, y coincidiendo con el día de las Naciones Unidas, el Fondo Especial de esta Organización suscribió un acuerdo con el Gobierno Salvadoreño mediante el cual entregará a éste un total de Dls. 350.000.— destinado a un estudio de irrigación y perforación de pozos para desarrollo del valle del Río Grande, de San Miguel, que beneficiará a una importante región algodonera y henequenera de la zona oriental del país.

HONDURAS

Próximamente se espera la sentencia arbitral de la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Terminado el juicio oral, en el que tuvieron participación varios juristas de reconocida fama internacional, tanto de parte de Honduras como de Nicaragua, nos encontramos ya a la expectativa del veredicto que ha de pronunciar el más alto Tribunal de Justicia y que marcará una nueva era para nuestro país.

De todos es conocido, que los Delegados hondureños lograron comprobar en el citado juicio, con argumentos irrefutables, que tanto el Presidente Zelaya, como el Ministro de Relaciones Exteriores Gámez y otros altos funcionarios de Nicaragua, dieron por aceptado como válido el Laudo Arbitral pronunciado en 1906 por su Majestad el Rey Alfonso XIII de España, y según el criterio de nuestros Representantes, "aunque esas aceptaciones no eran jurídicamente necesarias para la validez del fallo, tales comportamientos han hecho caducar, conforme a la doctrina universal de la preclusión, el derecho que eventualmente pudo haber tenido Nicaragua para alegar los imaginarios vicios de nulidad de la mencionada sentencia, siendo tardíamente, —hasta 1912—, y después de transcurridos seis años de haber sido pronunciado el Laudo, que Nicaragua empezó a encontrar en él las pretendidas causas de nulidad".

El Dr. Philp Jessup, uno de los juristas que Nicaragua acreditó ante la Corte para defender sus derechos, fue

Perjuicios a causa de las lluvias.

Los últimos días del pasado mes de Octubre un copioso temporal de lluvias se sufrió en todo el territorio nacional, particularmente en la costa y que coincidió con el que azotó tan intensamente Nicaragua y Costa Rica. La persistente lluvia ocasionó entre nosotros algunos daños de menor importancia en caseríos, caminos y plantaciones, que fueron pronto reparados; de tal modo que, el pueblo salvadoreño, pudo contribuir con su ayuda económica a auxiliar a las numerosas víctimas que las fuerzas naturales produjeron entre el pueblo nicaraguense.

el encargado de demostrar en el juicio oral que los comportamientos de Nicaragua "no implicaban aceptación del Laudo". Sin embargo, de acuerdo con la expresado por el Lic. Esteban Mendoza, —ex-Canciller de Honduras y uno de los más reputados intelectuales con que cuenta nuestra Patria por sus profundos conocimientos en materia de Derecho Internacional—, "NI A UN JURISTA DE LA TALLA DEL Dr. JESSUP, LE ES DADO OCULTAR EL SOL CON UN DEDO. La Corte Internacional de Justicia ha reconocido en repetidas ocasiones, que las declaraciones y comportamientos de los altos funcionarios de un Gobierno en el ejercicio de sus atribuciones, obligan y comprometen al Estado al cual representan tales funcionarios. De allí que, "la tesis sostenida por el Dr. Jessup, choqa nada menos que contra la jurisprudencia de la Corte", y si ésta, —como todos los hondureños esperamos—, siguiendo esa jurisprudencia establecida declara que Nicaragua ha aceptado la sentencia y que por lo mismo es válida, dicho país está obligado a ejecutarla y allí terminará todo".

¡ULTIMA HORA!

*Corte Internacional de Justicia
Reconoce validez del Laudo Regio
pronunciado por S.M. Alfonso XIII.*

El 18 de Noviembre de 1960, ha marcado el inicio de una nueva era para Honduras, al conocerse el fallo pronunciado por la Corte Internacional de Justicia de La Haya, que deja definitivamente establecida la validez

indiscutible del Laudo Arbitral pronunciado por S. M. Alfonso XIII de España, el 23 de Diciembre de 1906, que Nicaragua había desconocido; y de consiguiente, el Gobierno de Nicaragua está obligado al cumplimiento exacto de dicha sentencia arbitral y a desocupar por las vías del derecho, el territorio detentado por ese país indebidamente.

Importación de Calzado afecta la economía de Productores Nacionales.

Informaciones de prensa aparecidas recientemente en esta capital, han dado a conocer que la venta de calzado extranjero dentro del territorio nacional, —y que dicho sea de paso, tiene gran demanda en Honduras debido al bajo precio que el público paga por el producto—, ha llegado a constituir ya un serio problema de orden económico para la industria nacional. Cifras reveladoras se encargan de demostrar el rápido aumento que de dos años al presente, han tenido las importaciones de calzado que Honduras recibe de otros países. La dura competencia que se ven obligados a afrontar los productores nacionales, se torna cada vez más aguda, y ello repercute en detrimento directo de sus intereses.

Cierto es, —expresa un Boletín de la Dirección General de Estadística y Censos—, “que la economía de un país no se vería afectada con las importaciones innecesarias, si hubiera una mayor industrialización que intensificara la producción en un grado más o menos proporcional a la necesidad de la comunidad consumidora, ya que el grado de adelanto de un país, depende directamente del mayor número de industrias establecidas, logrando una producción que redunde en beneficio material para sus habitantes”.

Este problema no es de difícil solución y podría resolverse fácilmente con un poco de inteligencia. Veamos por qué. En Honduras existen gran número de tenerías que preparan pieles de toda clase y si a esta materia prima se le diera preferencia en la producción de calzado nacional, la importación podría llegar a reducirse al mínimo y todo arreglado.

Demás está decir que los productores nacionales, para lograr mayores beneficios, deben también preocuparse por mejorar el producto, o al menos equiparlo al extranjero, sin olvidar el sabio refrán que dice: “A grandes males, grandes remedios”.

Comité Franciscano Pro-Beatificación del Hermano Pedro de San José Betancourt.

A fines de Octubre recién pasado, visitó la capital de Honduras una Delegación del Comité Pro-Beatificación y Canonización del Hermano Pedro de San José Betancourt recientemente organizado en Guatemala, la cual recorre los países centroamericanos organizando filiales en todas las Casas Franciscanas de Centro América, para que desarrollen trabajos encaminados a lograr la elevación a los altares del Venerable Siervo de Dios, muy conocido en el istmo centroamericano y en todo latinoamérica por ser el fundador de los Hospitales para convalescientes y por sus numerosas obras de caridad. Hace varios siglos, fue introducida en Roma la causa de Beatificación del Hermano Pedro, con pruebas fehacientes de los múltiples milagros obrados por él, y fue Su Santidad el Papa Clemente XIV quien lo declaró “Venerable”, expresando que las virtudes cristianas las practicó en grado heroico, perfectas y consumadas.

Ahora se trata de renovar los trabajos realizados Pro-Beatificación y Canonización del Venerable Siervo de Dios, y con ese fin visitaron Honduras los Delegados del Comité Central de Guatemala, siendo ellos el Rev. Padre Antonio López, O.F.M. y el Honorable Diputado al Congreso de Guatemala Lic. José García Bauer, quien desempeña el cargo de Secretario General del mencionado Comité. En la capital hondureña tuvieron varias entrevistas con los Excelentísimos Prelados de la Provincia Eclesiástica y con los Sacerdotes Franciscanos radicados en Tegucigalpa y Comayagüela, a quienes transmitieron las instrucciones que en el sentido indicado han recibido de sus Superiores para la fundación de otras organizaciones que se encarguen de trabajar con igual propósito. En Tegucigalpa fue nombrado por los Superiores Franciscanos para dirigir tales trabajos, el Rev. Padre Modesto Vaquero, O.F.M.

Elecciones de autoridades Municipales a realizarse el 13 de Noviembre.

El 29 de Octubre en horas de la tarde, fue firmado el Decreto del Consejo Nacional de Elecciones, por medio del cual se convocó al Pueblo hondureño a ejercer el derecho del

sufragio para escoger nuevas autoridades municipales en toda la República. El Decreto indicado señaló el domingo 13 de Noviembre para la práctica de tales Comicios, después de que el Congreso Extraordinario de la Nación decretó disposiciones de carácter legal, respecto a los Municipios que han sido creados en el país con posterioridad al último Censo Electoral revisado, y dejando establecido que la base para la práctica de tales comicios sería el censo correspondiente al término municipal a que pertenecían antes los electores de cada nuevo Municipio.

Previsto lo anterior y dictadas todas las disposiciones pertinentes para que los comicios se realicen en la República en el más completo orden y libertad de sufragio, con fecha 7 de noviembre se conocíó públicamente la resolución adoptada a última hora por el Comité Central del Partido Nacional de Honduras, que por medio de un extenso "Manifiesto al Pueblo Hondureño" de once puntos y aduciendo diversas razones de orden político, decidió la abstención total de ese Instituto Político en las próximas Elecciones Municipales y retiró las candidaturas previamente propuestas. Las razones en que fundamenta el Partido Nacional su abstención para concurrir a las urnas, aparecen consignadas en el aludido Manifiesto, siendo éstas las siguientes: 1ª) la deficiencia de los Censos Electorales de 1957 que servirán como base a los electores para ejercer su derecho de voto; 2ª) la falta de garantías y libertades de reunión, de propaganda y de sufragio para los electores nacionalistas en muchos lugares del país; 3ª) las numerosas denuncias recibidas en el Comité Central Nacionalista sobre amenazas, persecuciones y atronellos de que han sido objeto muchos de sus afiliados en diferentes pueblos de la República y de parte de algunas autoridades; 4ª) que las Fuerzas Armadas no están en capacidad de garantizar el libre ejercicio del sufragio, porque carecen de un plan indispensable para ello, además de que únicamente existen guarniciones militares en los pueblos y ciudades de importancia, quedando de consiguiente, los pueblos pequeños, a merced de las autoridades civiles; 5ª) El número considerable de ciudadanos nacionalistas que actualmente se encuentran procesados en el país por delitos políticos, el cual asciende a más de tres mil; 6ª) que debido a las amena-

zas y persecuciones, los Comités Nacionalistas en gran número de pueblos no pudieron organizarse ni presentar planillas de candidatos; 7ª) que siendo el sufragio un derecho subordinado a las condiciones de libertad y seguridad de parte de las autoridades, es obvio que si aquellas no existen, el ejercicio del voto pierde su base, por lo que en tales circunstancias, el resultado será ilegítimo; y 8ª) que si bien es cierto que el Comité Nacionalista Central reconoce y aplaude el interés y celo demostrados por el Señor Presidente de la República para otorgar garantías en las Elecciones, estas instrucciones las considera extemporáneas, en virtud de que la actitud de violencia y coacción ejercitadas por la Guardia Civil y otras autoridades en la República, han constreñido durante tres meses las actividades de organización y preparación electorales de los Comités y Sub-Comités Nacionalistas.

Al conocerse los motivos aducidos por el Comité Central del Partido Nacional de Honduras para su abstención en las elecciones, el Señor Presidente de la República con fecha 10 de Noviembre dirigió una Carta Pública al Presidente de dicho Comité Central Lic. Horacio Moya Posas, por medio de la cual, entre otras cosas, lamenta la determinación adoptada por el Nacionalismo, la que considera violatoria de los preceptos constitucionales, porque tiende a coartar el derecho de sufragio que le asiste a la ciudadanía nacionalista del país.

Dicho lo anterior, el pueblo hondureño queda a la expectativa de cuál será el resultado de los comicios electorales del 13 de noviembre, en los cuales tendrán participación únicamente las planillas de candidatos del Partido Liberal, ya que el otro Instituto Político reconocido y autorizado, —el Movimiento Nacional Reformista—, dio a conocer hace algún tiempo por medio de su Consejo Ejecutivo, la decisión adoptada por sus miembros, de no intervenir en la Contienda electoral por no tener organizados sus respectivos Comités y Sub-Comités en la República.

Representante de Honduras en las NN. UU. protestó por publicación de mapa apócrifo.

A fines del mes de Octubre anterior, el pueblo hondureño conoció de la protesta que el Representante Per-

manente de Honduras ante las Naciones Unidas, Lic. Francisco Milla Bermúdez, presentó ante la "Editors Press Service Inc." de New York, por la publicación del "Nuevo Atlas Mundial", en cuyas páginas 5, 15 y 16, aparece alterado el Mapa de Honduras en cuanto se refiere a la frontera entre este país y Nicaragua. Esta publicación lesiona flagrantemente la soberanía de Honduras y su territorio, razón por la cual el Representante hondureño ante las NN. UU., reclamó con toda energía ante los editores del Mapa alterado en los siguientes términos: "Antes de distribuir al público mapas inexactos y apócrifos, deberían ustedes, —conscientes de la responsabilidad que asumen al erigirse en autoridades en materia de geografía—, ser escrupulosos y agotar todas las fuentes de información, para no incurrir en falsedades, y en ofensas como las que señalo en el párrafo anterior. Hablo de ofensas y falsedades, porque no sólo ultrajan Ustedes a Honduras con la alteración a que me refiero, sino que están vendiendo al público UNA MENTIRA".

El Representante Hondureño, para terminar, enfatizó a los editores que su protesta la elevaba a nombre de su Gobierno, exigiendo una pública e inmediata rectificación "no sólo para satisfacer la dignidad ofendida de su Patria, sino para hacer honor a la Verdad", remitiéndoles además, una copia fotostática del AUTENTICO MAPA DE HONDURAS.

Aniversario de la Coronación de Su Santidad "Juan XXIII".

Con solemnes actos de carácter religioso fue celebrado en Honduras el 4 de Noviembre de este año, el Segundo Aniversario de la Coronación y

Exaltación al Solio Pontificio de Su Santidad el Papa Juan XXIII, gloriosamente reinante. Tales actos, a los que concurrieron millares de fieles, tuvieron lugar en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, en donde fue oficiada una Solemne Misa por el Excelentísimo Nuncio Apostólico de Su Santidad, Mons. Sante Portalupi, y un Tedeum de Acción de Gracias cantado por el Excelentísimo Señor Arzobispo de Tegucigalpa, José de la Cruz Turcios y Barahona, auxiliado por el Excmo. Sr. Obispo Evelio Domínguez y Recinos.

Falsos rumores sobre posible devaluación del "Lempira".

El Gobierno de la República por intermedio de su Ministro de Economía y Hacienda y del Presidente del Banco Central de Honduras, dieron a conocer recientemente al pueblo hondureño, por medio de un Comunicado Oficial de fecha 4 de noviembre, que son completamente infundados los rumores circulantes en la República sobre una posible devaluación del "Lempira" como moneda nacional. Es inconcebible, —expresa el indicado Comunicado—, que tales rumores que a nadie beneficiarían, tengan lugar en momentos en que la confianza en el país por parte del Gobierno de los EE. UU. de América y de las Entidades financieras internacionales, se han patentizado con los préstamos que el Congreso Extraordinario acaba de aprobar.

De consiguiente, el pueblo hondureño puede estar seguro de que, tanto el gobierno como el Banco Central de Honduras, permanecen atentos y decididos a proteger los intereses económicos de la nación.

NICARAGUA

Devastador temporal.

En la última semana del mes de octubre azotó a casi toda Nicaragua un violento y persistente temporal de lluvias que ocasionaron inundaciones en diversas regiones de la república, particularmente en su vertiente occidental. Estas llegaron a ser catastróficas en una zona no muy extensa, entre la ciudad de Chinandega y el volcán El Chonco, en la que arrasó casas, cosechas, árboles, etc., y produ-

jo la muerte de unas 50 personas. El fenómeno se debió a una verdadera tromba de agua que rompió con violencia desconocida en la cumbre de El Chonco, y luego se precipitó por una larga zona de unos 3 kilómetros de extensión. Fue cuestión de pocas horas; pero sus destrozos costará mucho tiempo y muchos millones reconstruir. La carretera de Managua a León quedó cortada en diversos puntos, pues la corriente abrió enormes zanjas y se llevó puentes.

El generoso pueblo nicaragüense volcó su ayuda con generosidad admirable. De todos los rincones de la república llovieron socorros para los damnificados. En las Iglesias de la Arquidiócesis se leyó una Circular del Excmo. Sr. Obispo Auxiliar en la que exhortaba a los fieles a ayudar con prontitud y generosidad a los necesitados.

De bastantes naciones han llegado auxilios valiosos en medicinas, ropa y otros donativos. Su Santidad el Papa Juan XXIII envió sus paternales condolencias y un donativo de \$5.000.00 (cinco mil dólares) para ser repartidos a los damnificados por el Nuncio Apostólico. El Cardenal Spellman puso a disposición de los damnificados de Nicaragua y Costa Rica un donativo de 5.000.00 dólares. Un avión especial trajo a Nicaragua los auxilios correspondientes de este donativo del Cardenal Arzobispo de Nueva York con otros añadidos por Catholic Relief Services, cuyo valor superaba en conjunto los \$8.000.00 (ocho mil dólares).

"Cáritas de Nicaragua" ha iniciado con esta ocasión su programa de auxilio a los necesitados. Puso a disposición de la Cruz Roja 400 qq. de maíz y 100 qq. de ropa del envío primero a Nicaragua hecho por Catholic Relief Services y que en estos mismos días estaba llegando al puerto de Corinto para el programa familiar de ayuda.

Los auxilios de emergencia enviados por avión por el Cardenal Spellman y CRS los llevó a Cáritas de Nicaragua a Chinandega desde donde van siendo distribuidos racionalmente entre las familias damnificadas.

Movimiento revolucionario.

El viernes día 11 de octubre se produjo en la región de Carazo un movimiento revolucionario. Nutridos grupos de hombres armados asaltaron los cuarteles de Jinotepe y Diriamba. En la lucha cayeron unos 8 guardias y varios rebeldes. A continuación los alzados se apoderaron de ambas ciudades que retuvieron durante unas 15 horas, hasta que la Guardia Nacional las reconquistó en rápida acción ocasionando la muerte de bastantes revolucionarios. La mayoría de estos se dispersaron por los montes y cafetales circunvecinos, pero un grupo de 15 se apoderó por la fuerza del gran Colegio Internado La Salle Ins-

tituto Pedagógico de Diriamba, y en él se hicieron fuertes, reteniendo consigo a varios rehenes militares y civiles y a los 250 alumnos del plantel. Fue cercado por la Guardia Nacional, pero con muy buen acuerdo no se verificó el asalto; y así se evitó una sangría lamentable. Mediaron diversas personas y comisiones, hasta que por fin tuvo éxito la realizada por el Excmo. Sr. Obispo de Matagalpa, Mons. Calderón y Padilla. Los rebeldes se entregaron a la Guardia Nacional, con la condición de ser respetadas sus vidas y ser sometidos a proceso legal.

Continúa aún el estado de sitio; pero poco a poco la ciudadanía va volviendo a la normalidad.

"Cáritas de Nicaragua".

Introducción. Los miembros del Comité Nacional son los siguientes: Los Excmos. Mons. Alejandro González y Carlos Borge, Arzobispo y Obispo Auxiliar respectivamente, son los Presidentes. El R. P. Ignacio Pinedo, S.J., es el Presidente Ejecutivo. Tesorero, Don Antiocho Sacasa. Secretario, Dr. Antonio Lacayo Fiallos. Vice-Secretario, Br. Guillermo Selva Rivas; Fiscal, Mons. Clemente Carranza. Vocales: Ing. Rolando Porras, Dr. Guillermo Ramírez, Ing. Pablo Steiner.

Representante en Nicaragua de Catholic Relief Services, el Sr. Joseph Stritter.

La "Oficina Nacional" de Cáritas de Nicaragua funciona bajo la presidencia del P. Pinedo, S.J., y tiene como Director Técnico al Ing. Pablo Steiner, y como Secretario al Br. Guillermo Selva.

Actividades actuales.

Programa de Socorro Norteamericano.—Este socorro abarca tres sub-programas:

a) Programa Familiar, dentro del cual recibe socorro el 1% de la población de Nicaragua, es decir 14.700 personas en las 4 diócesis, y 1.200 personas en el Vicariato Apostólico de Bluefields.

b) Programa Institucional, dentro del cual recibirán ayuda más de 3.000 personas pertenecientes a Instituciones, Hospitales, Asilos, Orfanatos, Internados, etc.

c) Programa de Niños o Programa Escolar, para 3.890 niños. La ayuda consiste en maíz en granos, harina de

maíz y harina de trigo. Esta ayuda la envía el pueblo de los EE. UU. de A. a través de Catholic Relief Services, en despachos trimestrales.

Ropa y zapatos. Dentro del programa norteamericano, y siempre a través de Catholic Relief Services, el Consejo de Obispos Norteamericanos enviará a Nicaragua ropa usada y zapatos usados, sin programas de cantidades y envíos exactos. En estos días llega al puerto de Corinto el primer barco que trae 4.000 qq. de maíz, 540 qq. de ropa usada y 90 qq. de zapatos usados.

Ayuda especial norteamericana pro-damnificados. De ella se hace mención más arriba. El Director de la Oficina Nacional, recorrió personalmente durante los días de las inundaciones todos los lugares damnificados, hasta los aparentemente inaccesibles, para constatar los daños causados, y así, a base de un censo completo, "Cáritas de Nicaragua" pudo iniciar la rehabilitación parcial de los damnificados. En el área de Chinandega, la Asociación local de Cáritas actualmente está visitando a 240 familias damnificadas, dándoles la ayuda anteriormente descrita.

Filiales de "Cáritas de Nicaragua". Para poder desarrollar en forma correcta el programa de socorro norteamericano, la Oficina Nacional de Cáritas de Nicaragua inició con muy buenos resultados, la formación en numerosos lugares de la república Asociaciones parroquiales de Caridad. La Formación de estas Asociaciones no pretende exclusivamente la distribución de la ayuda norteamericana,

sino seguir la línea directriz de la Cáritas Internacional, y cuyo reglamento especial para Latinoamérica aprobó hace pocos años el CELAM. Se trata sencillamente de fomentar principalmente la *Caridad Nacional*.

Con el permiso y aprobación de los respectivos Excmos. Sres. Obispos se han visitado diversas diócesis organizando estos grupos de Asociaciones de Caridad. Con esa misma finalidad se organizó recientemente un Congreso regional de Caridad, celebrado en la primera quincena de octubre en la ciudad de Managua. En él participaron 112 Asociaciones de la Iglesia. Es deseo y proyecto ya iniciado de la Oficina Nacional que tales Congresos se lleven a cabo periódicamente en forma regional en otras diócesis, para finalmente lograr un gran Congreso Nacional de Caridad dirigido por el Episcopado Nacional.

Están en estudio proyectos de Roperos, Dispensarios, y un programa de IGLESIA, ESCUELA Y DISPENSARIO en cada barrio pobre de Managua. Y existe el afán de organizar en la forma más correcta, la visita y atención de las familias necesitadas.

Radio Católica.

Se está terminando de levantar en terrenos del Seminario Nacional la gigantesca torre-antena, y los aparatos emisores. También va muy adelantado el Estudio de Radio Católica en edificio propio, con su transmisor de F.M. Pronto será la inauguración de esta Empresa de Apostolado de primer orden.

